



Una vez cumplidos los requisitos antes referidos, el personal de BANJERCITO proporcionará al interesado el permiso de importación temporal de vehículos con el holograma respectivo, siempre y cuando no se encuentre en los supuestos de restricciones (numeral 2.6. del presente manual – páginas 20 y 21).

En ningún caso y por ningún motivo, el usuario puede modificar los datos asentados en el permiso, ya que cualquier alteración invalidaría el mismo; en caso de que el interesado pretenda agregar, modificar o eliminar del permiso cualquier dato o información registrado en el mismo, debe solicitar su cancelación y obtener un nuevo permiso.

2.6. Restricciones de los vehículos que pueden importarse temporalmente:

- Vehículos que tengan una capacidad de carga máxima de hasta tres y media toneladas de peso (3 y ½ toneladas que equivalen a 7716.17 libras).
- Vehículos reportados como robados, siniestrados, restringidos o prohibidos para su circulación en los Estados Unidos de América o Canadá.
- Vehículos con títulos de propiedad donde se asiente cualquiera de las condiciones descritas en la tabla siguiente, no podrán ser importados temporalmente al territorio nacional:

Condiciones:	Observaciones:
Sólo partes (Parts only)	
Partes ensambladas (Assembled parts)	
Pérdida total (Total loss)	Excepto cuando se trate de vehículos cuyo título de propiedad sea del tipo "Salvage", así como los que ostenten adicionalmente las leyendas "limpio" (clean); "reconstruido" (rebuilt/reconstructed); o "corregido" (corrected).
Desmantelamiento (Dismantlers)	
Destrucción (Destruction)	
No reparable (Non repairable)	
No reconstruible (Non rebuildable)	
No legal para calle (Non street legal)	
Inundación (Flood)	Excepto cuando ostente adicionalmente las leyendas "limpio" (clean); "reconstruido" (rebuilt / reconstructed); o "corregido" (corrected).
Desecho (Junk)	
Aplastado (Crush)	
Chatarra (Scrap)	
Embargado (Seizure / Forfeiture)	
Uso exclusivo fuera de autopistas (Off-highway use only)	
Daño por inundación / agua (Water damage)	
No elegible para uso en vías de tránsito (Not eligible for road use)	